



OBSERVATORIO DEFENSORIAL PARA EL ANÁLISIS DE LA TRATA DE PERSONAS

*Primer Boletín del 01 de enero al 31 de
diciembre 2023*

Defensoría del Pueblo

www.defensoria.gov.co



**Defensoría
del Pueblo**
COLOMBIA

#NosUnenTusDerechos

Introducción



Este primer boletín, tiene como propósito visibilizar el contexto de Trata de Personas, proporcionando información sobre algunas variables en los registros que van desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023, los cuales reposan en la Defensoría del Pueblo y en otras entidades como el Ministerio del Interior y el Instituto Nacional de Medicina Legal. La publicación de estos boletines tendrá una periodicidad trimestral que permita evidenciar el comportamiento de las cifras.

Inicialmente, este documento analiza las cifras del orden nacional junto con las del orden territorial, específicamente de los departamentos del Eje Cafetero [Caldas, Quindío, Risaralda], lo cual permitirá observar el comportamiento en las dinámicas de esta grave conducta vulneratoria.



**Defensoría
del Pueblo**
COLOMBIA

#NosUnenTusDerechos



Reporte anual de casos de Trata de Personas

**104
casos**

Año 2020

**181
casos**

Año 2021

**161
casos**

Año 2022

**264
casos**

Año 2023

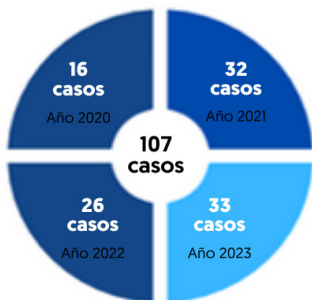
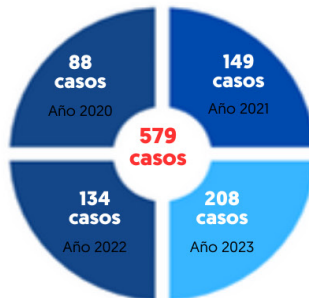
Estas cifras evidencian que, durante los últimos cuatro años en Colombia, se han registrado **710 casos** por esta conducta vulneratoria de los Derechos Humanos.

Variación porcentual de casos

- Entre el año 2020 y el año 2021 fue del **74%**
- Entre el año 2021 al año 2022 fue del **-11%**
- Entre el año 2022 al año 2023 fue del **64%**

Fuente: Datos abiertos del Ministerio del Interior.
<https://www.mininterior.gov.co/datos-abiertos-atencion-al-ciudadano/>

Identidad de género de las víctimas por Trata de Personas



***24 casos no registran identidad de género**

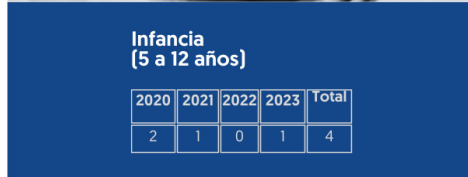
Fuente: Datos abiertos del Ministerio del Interior.
<https://www.mininterior.gov.co/datos-abiertos-atencion-al-ciudadano/>

Grupo etario de las personas víctimas de Trata de Personas



Primera infancia (0 a 5 años)

2020	2021	2022	2023	Total
2	1	0	0	3



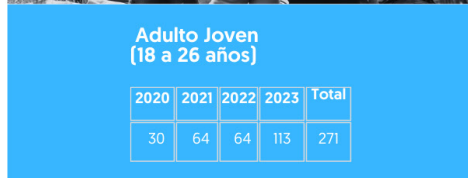
Infancia (5 a 12 años)

2020	2021	2022	2023	Total
2	1	0	1	4



Adolescencia (12 a 17 años)

2020	2021	2022	2023	Total
31	37	8	40	116



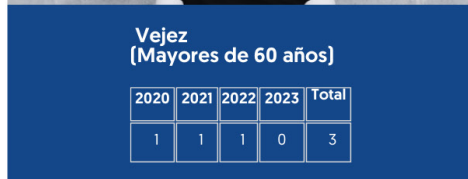
Adulto Joven (18 a 26 años)

2020	2021	2022	2023	Total
30	64	64	113	271



Adulto (27 a 59 años)

2020	2021	2022	2023	Total
33	77	87	86	283



Vejez (Mayores de 60 años)

2020	2021	2022	2023	Total
1	1	1	0	3



***30 casos no registran ciclo de vida**

Fuente: Datos abiertos del Ministerio del Interior.

<https://www.mininterior.gov.co/datos-abiertos-atencion-al-ciudadano/>

Modalidades reportadas en el delito de Trata de Personas



Interna

2020	19
2021	28
2022	31
2023	50
Total	128

Externa

2020	85
2021	153
2022	130
2023	199
Total	567

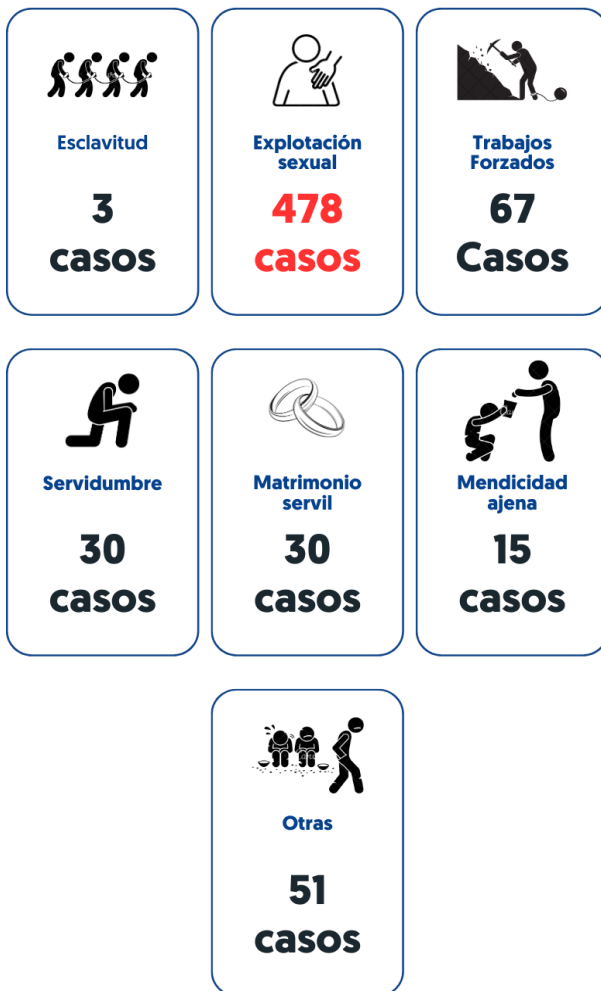


***15 casos no registran modalidad**

Fuente: Datos abiertos del Ministerio del Interior.
<https://www.mininterior.gov.co/datos-abiertos-atencion-al-ciudadano/>

Finalidades reportadas en el delito de Trata de Personas

[Entre los años 2020 a 2023]



***36 casos no registran modalidad**

Fuente: Datos abiertos del Ministerio del Interior.
<https://www.mininterior.gov.co/datos-abiertos-atencion-al-ciudadano/>

Exámenes medicolegales por presunto delito sexual, según sexo de la víctima.

[2022]



51
casos



08
casos

Fuente: Medicina Legal. Forensis, 2022.
https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/989825/Forensis_2022.pdf



Mujeres	39
Hombres	7

Presunta explotación sexual de
niños, niñas y adolescentes

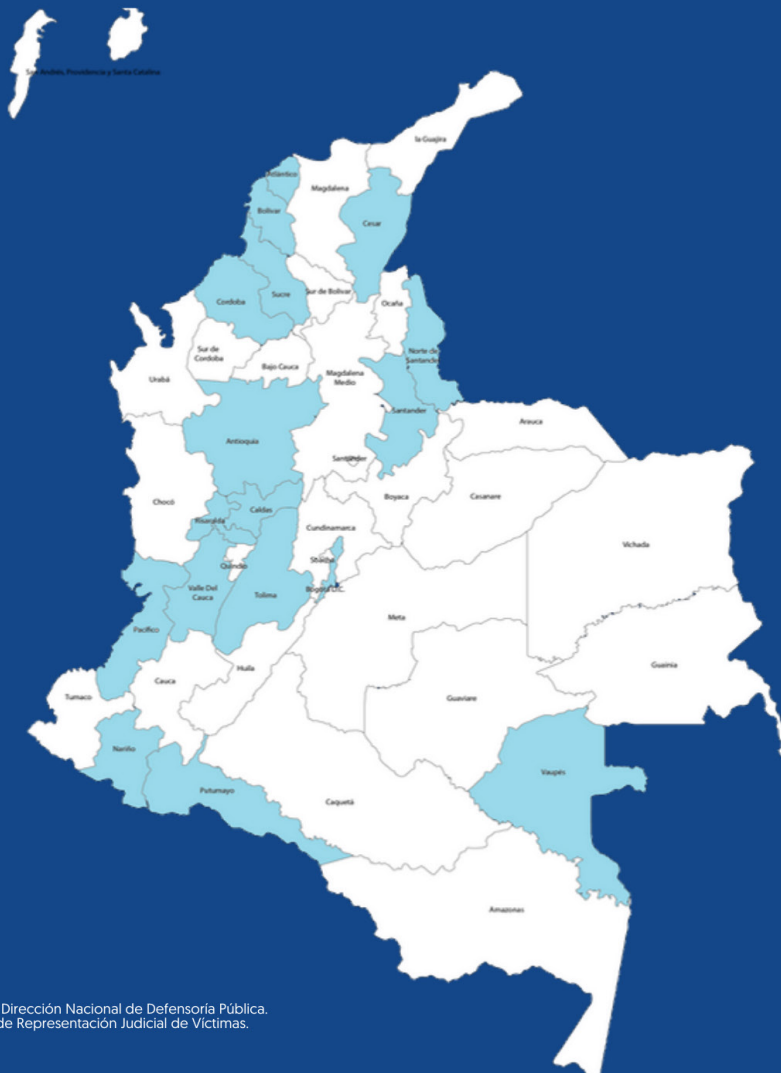
Mujeres	7
Hombres	1

Presunta esclavitud sexual o
prostitución forzada

Mujeres	5
Hombres	0

Presunta Trata de Personas con
fines de explotación sexual

Localización de los procesos penales que tienen representación judicial defensorial



Fuente: Dirección Nacional de Defensoría Pública.
Grupo de Representación Judicial de Víctimas.

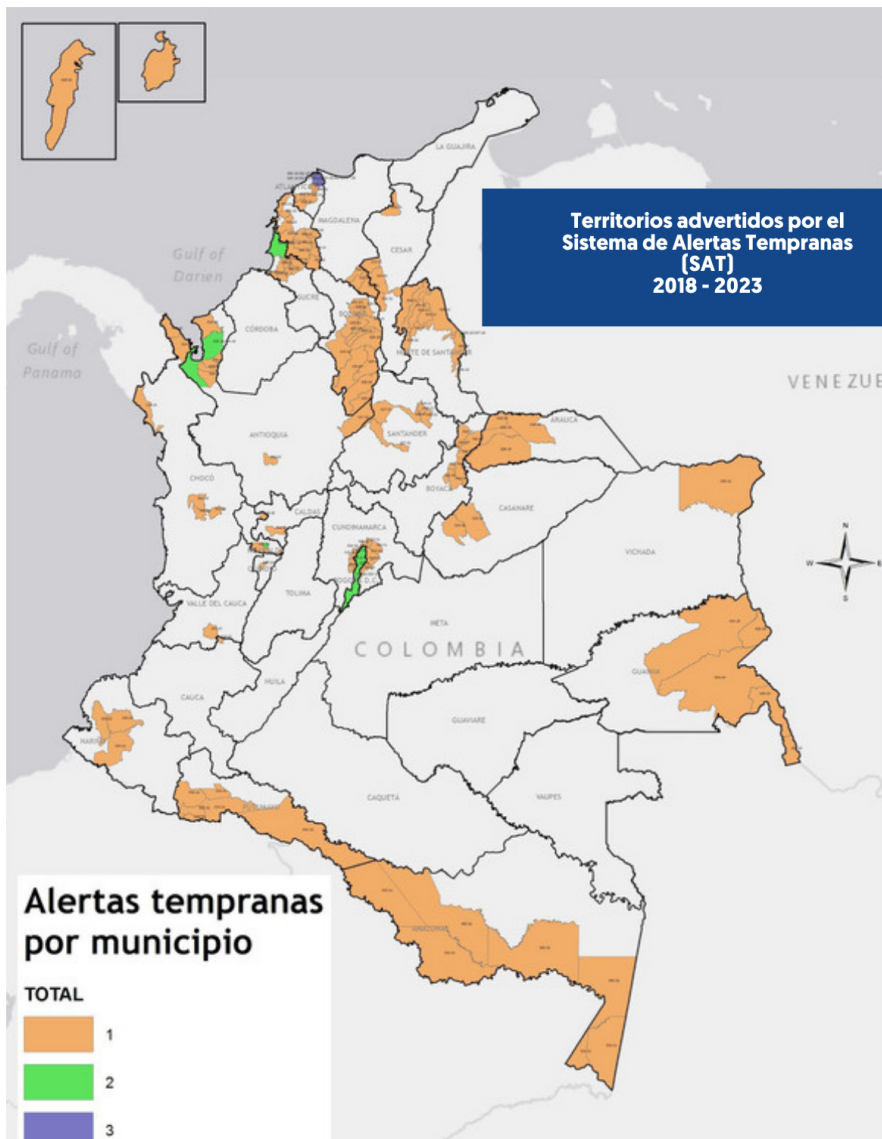
Distribución de los procesos penales que tienen representación judicial defensorial

Defensoría Regional	Casos vigentes a diciembre de 2023
Antioquia	15
Atlántico	2
Bogotá	32
Bolívar	1
Caldas	3
Cesar	1
Córdoba	2
Nariño	2
Norte de Santander	8

Defensoría Regional	Casos vigentes a diciembre de 2023
Pacífico	1
Putumayo	5
Risaralda	7
Santander	8
Sucre	1
Tolima	12
Valle del Cauca	22
Vaupés	3
Total	125

Fuente: Dirección Nacional de Defensoría Pública.
Grupo de Representación Judicial de Víctimas.

Distribución geográfica de alertas que evidencian riesgo por Trata de Personas

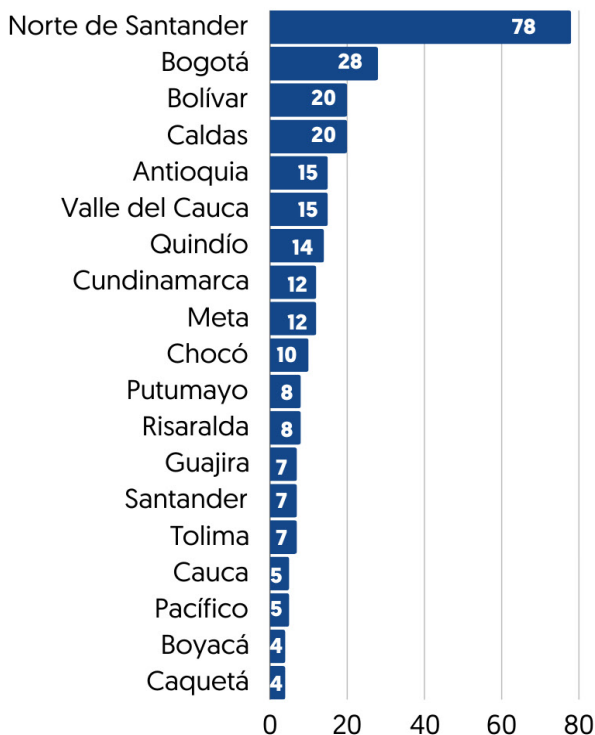


Fuente: Defensoría del Pueblo.



Número de casos nuevos reportados por la Duplas de Género por el delito de Trata de Personas

[Entre los años 2020 a 2023]



Fuente: Reporte de casos Duplas de Género de la Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género [DDMAG].



Contexto del Eje Cafetero

Número de casos reportados por la Duplas de Género por el delito de Trata de Personas en el Eje Cafetero.

[Entre los años 2020 a 2023]



20 casos

Caldas

2020	2021	2022	2023
5	6	7	2

14 casos

Quindío

2020	2021	2022	2023
4	0	3	7

08 casos

Risaralda

2020	2021	2022	2023
0	0	1	7

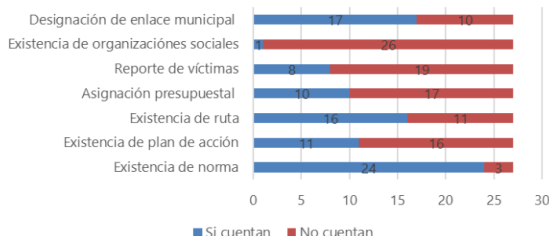
42 casos

Total

Fuente: Reporte de casos Duplas de Género de la DD MAG.

Valoración de capacidades de las alcaldías municipales, para prevenir y mitigar el riesgo por Trata de Personas en el Eje Cafetero

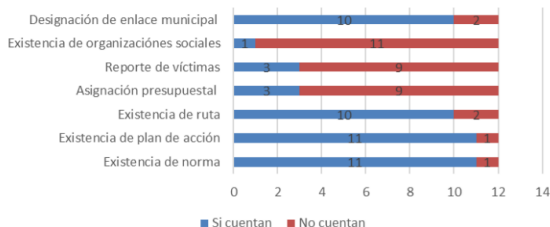
Capacidades en los municipios del Departamento de Caldas



27 municipios
Caldas

12 municipios
Quindío

Capacidades en los municipios del Departamento de Quindío



Capacidades en los municipios del Departamento de Risaralda



14 municipios
Risaralda

Fuente: Defensoría del Pueblo, con base en la información suministrada por los entes territoriales.

Conclusiones

- Comparando el reporte de casos del año 2020 con el reporte de casos del año 2023, suministrados por el Ministerio del Interior, se evidencia el importante aumento de los mismos en un 154%, lo cual implica la necesidad de crear y fortalecer una política pública nacional de prevención y mitigación del riesgo de Trata de Personas.
- De acuerdo con el reporte de las Duplas de Género sobre los casos por Trata de Personas en el Eje Cafetero, entre los años 2020 al 2023 se evidencia que el Departamento de Caldas concentra la mayor participación del total de los departamentos de esta zona, representando el 6.4% del total de los casos del nivel nacional y el 48% del total.
- Mientras en el Departamento de Caldas el número de casos reportados por las duplas disminuyó aproximadamente un 71% entre el año 2022 al año 2023, para los departamentos de Quindío y Risaralda aumentaron para ese mismo periodo en un 133% y 600%, respectivamente.
- Frente a la evaluación de las capacidades instaladas que poseen los Departamentos del Eje Cafetero, se concluye que, en todos los Departamentos se hace necesario que se garantice la definición e implementación de los planes municipales de acción cuatrienales, los cuales estén en concordancia con los enfoques y ejes establecidos en la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Trata de Personas (Decreto 1818 de 2020).
- Complementariamente, se evidencia la necesidad de adecuar las rutas territoriales municipales y de los departamentos a los lineamientos establecidos en el Decreto 1066 de 2015, en lo que corresponde a la adopción de las medidas de protección y asistencia a las personas víctimas de Trata de Personas.





Recomendación

Es necesario que las autoridades departamentales y municipales, incluyan en sus agendas públicas la problemática de Trata de Personas, para prevenir y mitigar esta conducta vulneratoria de los Derechos Humanos, a través de instrumentos de política pública como: los planes de desarrollo, los presupuestos públicos y los planes de acción.

Es fundamental el acompañamiento permanente de las instituciones que integran el Comité Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas del nivel nacional, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 985 de 2005 (por medio de la cual se adoptan medidas contra la Trata de Personas y normas para la atención y protección de las víctimas de la misma).